



**Proyecto
Pralebah-Vulcano:
Capacitación laboral
en Honduras**

*compartímos
buenas prácticas
Honduras*



República de Honduras
Secretaría de Educación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE



Autores:

Coordinación Técnica Nacional Pralebah
Dirección General de Educación Continua
Secretaría de Educación de Honduras



Directorio
Dr. Marlon A. Brevé Reyes
**Secretario de Estado en el
Despacho de Educación**

M.Sc. Ada Serrano Núñez
Subsecretaria de Servicios Educativos

Licdo. Juan Martín Hernández
Director General de Educación Continua

M.Sc. Edy Yaneth Sabillón
**Coordinadora Técnica Nacional de PRALE-
BAH**

Licda. Regina Isabel Andrade
Planificación, Redacción, Corrección y Diseño

Angel Enrique Escoto Valladares
Diagramación Electrónica



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**

*Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
Subdirección General de Programas y Centros*

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio de Educación
<http://www.educacion.es/>

Catálogo general de publicaciones oficiales
www.060.es

Diseño: Alejandro Martínez González
Fecha de edición: 2008
NIPO: 660-08-405-9

Depósito Legal: M. 23474-2009
Imprime: OMAGRAF, S.L.

Se puede reproducir y traducir total y parcialmente los textos
mencionando la fuente.
Las opiniones emitidas en la publicación son responsabilidad de los autores.
No reflejan ni comprometen necesariamente las posiciones institucionales
del Ministerio de Educación de España.

Impreso en papel ecológico TCF
totalmente libre de cloro



Presentación

El proyecto Vulcano de capacitación laboral que aquí se presenta es el resultado del trabajo realizado por el equipo de la Dirección General de Educación Continua de la Secretaría de Educación de Honduras. Un trabajo que comienza en el año 2003 y que continúa en la actualidad dentro del programa de educación de jóvenes y adultos, PRALEBAH.

Este proyecto Vulcano se inicia en el marco de los programas de alfabetización y educación básica de adultos (PAEBA) que se desarrollaron en algunos países centroamericanos y todavía se desarrollan en Paraguay y Bolivia, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La población beneficiaria de estos programas vive en áreas rurales o en zonas marginales de las ciudades. Es una población con graves carencias educativas, pero sobre todo, es una población pobre, que normalmente trabaja como trabajadores agrícolas o en la economía informal, o se encuentra desempleada.

Como respuesta a esta necesidad, y al principio casi de manera espontánea y utilizando recursos que podían detraerse de los programas de educación básica, se fue gestando el proyecto Vulcano, primero en Honduras y Nicaragua, y finalmente en Perú y en Paraguay. Una oferta de capacitación laboral que complementaba a la alfabetización y educación básica de los PAEBA. La dinámica de trabajo conjunto de todos los equipos permitía tener encuentros de intercambio de experiencias y funcionar como una pequeña red en la que se definían estrategias conjuntas de trabajo, una de ellas fue el Proyecto Vulcano.

Desde sus inicios las acciones de capacitación laboral se llevaron a cabo tratando de satisfacer unos requerimientos reales de los participantes y adoptaron diferentes formas, según permitiera el presupuesto. Estas actuaciones supusieron una innovación importante, pero su conceptualización carecía de antecedentes como los tenidos en cuenta a la hora de formular la componente de educación básica. Por ello estuvieron marcadas por un cierto voluntarismo, apoyándose en las escasos agentes (municipios, iglesias, ONGs...) que de forma un tanto empírica se limitaban a ofrecer cursos de corta duración. Pero sirvieron para poner de manifiesto la necesidad de dedicar especial atención al tema pues se constató que la capacitación laboral era una demanda clara de los participantes en los PAEBA.

Allí donde la demanda surgía y existían condiciones para satisfacerla las acciones se realizaban. Cómo organizar aquellas iniciativas en un modelo coherente fue una preocupación que surgiría después, del mismo modo que surgieron los debates sobre cómo incardinar esta capacitación en un sistema general de formación profesional dentro de los sistemas educativos de cada país o qué papel le correspondería en el gran marco de las necesidades generales de cualificación de la mano de obra de los países respectivos. Lo necesario, lo urgente, era conseguir que personas jóvenes con bajos niveles de escolaridad, pudiesen aprender el desempeño de un oficio acorde con sus capacidades y obtener de su ejercicio un beneficio económico inmediato.

Poco a poco, en estas jornadas y encuentros anuales, aprendiendo unas acciones de otras, unos países de otros, se fueron definiendo unos instrumentos de actuación, una estrategia de intervención, un modelo. Así surgió el proyecto “Vulcano” que, paralelamente a los programas de alfabetización, se sigue implementando en Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.

En Madrid, en el año 2002, se organiza un encuentro entre los responsables de Educación de Adultos de Honduras, de Nicaragua, República Dominicana y Paraguay. Esta reunión fue decisiva en la puesta en marcha del Proyecto Vulcano, quiero recordar a Nydia Gurdián, entonces Directora de Educación de Adultos de Nicaragua y Amanda Suazo, Directora de Educación Continua de Adultos de Honduras, que tuvieron una decisiva participación en la puesta en marcha del proyecto.

A lo largo de una semana se estuvo debatiendo cómo debería ser la oferta de capacitación laboral, cómo tendría que ser la estrategia en cada país y no perder la visión global de programa conjunto que nos permitiera continuar con un trabajo común. Había que partir de la realidad que tenía cada país, sus propios insumos, aprovecharlos y sobre todo no perder la perspectiva de que fuera sostenible y que reforzara el sistema formal de la educación de jóvenes y adultos dentro de cada ministerio.

Así llegamos a que las características comunes que tendría el futuro proyecto Vulcano, para que perdurase en el propio sistema del país, desarrollarlo en locales dependientes de los ministerios, es decir, de titularidad pública, los instructores serían personal de plantilla, en colaboración con las municipalidades y direcciones departamentales, los destinatarios serían los participantes de los programas de educación básica de adultos y jóvenes parados de las comunidades y por supuesto un reto importante que aparece es la definición curricular de los talleres, de las familias profesionales, elaboración de materiales etc...

Honduras es el primer país que se lanza a poner en marcha el proyecto Vulcano en dos modalidades, una presencial y otra en forma de talleres móviles para llegar a las comunidades que tienen dificultades de acceso a los centros cabecera de los departamentos.

La preocupación del PRALEBAH por completar la alfabetización y la Educación Básica de los jóvenes con cursos de capacitación laboral se plantea casi desde los inicios del Programa.

A partir de la definición del proyecto Vulcano, se contempló la posibilidad de utilizar los “Centros de Cultura Popular” dependientes de la Secretaría de Educación e integrados en las respectivas Direcciones Departamentales de Educación.

A través de ellos se ofertan actividades formativas en diferentes modalidades profesionales. Su currículo es una adaptación de los contemplados por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) a las necesidades educativas de la población adulta excluida del sistema.

Están ubicados en edificios públicos y cuentan con personal y equipamiento asignado por la Secretaría de Educación. Mediante el establecimiento de los oportunos convenios se contempla la participación de entidades locales, especialmente de las Municipalidades, tanto para mejorar su equipamiento y funcionamiento como para adecuar la oferta formativa a las demandas productivas del entorno.

La Dirección General de Educación Continua responsable de la educación de jóvenes y adultos, tanto en lo académico como en habilitación laboral, se interesó por atender estos Centros de Cultura Popular a través del PRALEBAH en su Componente de Formación Ocupacional en los departamentos de su área de influencia, proporcionándoles algún equipo para la ejecución de los talleres.

La experiencia en Honduras que aquí se presenta fue la pionera, se inicia en el año 2003 y han continuado en la misma línea de trabajo desde entonces, lo que acredita una apuesta por la calidad y el compromiso de los equipos que a lo largo de estos años se han mantenido y lo han potenciado.

Cuenta con una red consolidada de Centros de Cultura Popular que trabajan en un proyecto común y que mantiene una coherencia y un compromiso con la población joven y adulta hondureña desde hace años. Han sido varias personas las que han logrado que este proyecto se consolide, que han puesto su profesionalidad por encima de consideraciones políticas, Amanda Suazo, Martha Bautista, Edy Sabillón, y por supuesto, Regina Andrade e Ismael Hernández que con su dedicación han logrado que este proyecto esté vivo.

Makechu Angulo



Introducción

El presente documento, esboza la experiencia que se ha vivido, en la ejecución del Proyecto PRALEBAH-VULCANO en Honduras.

Se hace una breve descripción de cada uno de los centros de cultura popular, dónde están ubicados, qué talleres de habilitación ocupacional ofrecen, cuáles son los centros que se han fortalecido, tanto en remodelación de sus instalaciones, como equipamiento y cuáles son los nuevos centros que se han creado en otros departamentos de influencia del PRALEBAH. Se incluyen además, algunas fotografías que evidencian el trabajo que se realiza en cada uno de los centros.

Destacamos parte de los mayores logros, alcanzados a la fecha, contando entre ellos la satisfacción de poder completar la formación de los participantes del PRALEBAH, con una herramienta de trabajo, que les servirá para insertarse al mercado laboral y/o formar su microempresa, contribuyendo de esa forma, a mejorar los niveles de vida de nuestros participantes.

Se dan a conocer algunas de las dificultades, que nos impiden el desarrollo eficiente del funcionamiento de los CCP.

Para finalizar, exponemos algunas conclusiones, que personifican el quehacer del proyecto y el éxito alcanzado por la credibilidad del mismo.

Descripción del proyecto

La **HABILITACION OCUPACIONAL** es uno de los componentes del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras PRALEBAH, sin embargo, toma su relevancia a partir de la conformación del proyecto **VULCANO**, el que fuera gestado en una reunión en Madrid, (España) en el año 2002 en la que intervinieron las personas responsables entonces de la educación de jóvenes y adultos de Nicaragua, de República Dominicana y Paraguay. Países en los que se estaba desarrollando el programa PAEBA.

En Honduras, el proyecto se orientó a fortalecer y/o crear centros de cultura popular, que son instituciones de la Secretaría de Educación, en las cuales las personas de escasos recursos económicos y que no han sido atendidas por el sistema educativo, adquieren las competencias sobre determinada familia ocupacional.

La desconcentración educativa, la falta de experiencia y de recursos en Honduras contribuyó a que los Centros de Cultura Popular existentes en los departamentos no fuesen atendidos en sus requerimientos, lo que afecta grandemente a la población de jóvenes y adultos, quienes asisten a estas instituciones para adquirir un oficio.

La Dirección General de Educación Continua, dependiente de la Secretaría de Educación, responsable de la educación de jóvenes y adultos, tanto en lo académico como en habilitación laboral, se interesó por atender estos Centros de Cultura Popular a través del PRALEBAH en su Componente de Formación Ocupacional en los departamentos de su área de influencia, proporcionándoles algún equipo para la ejecución de los talleres.



En el año 2002, que es cuando se elabora el proyecto, existían en el país centros de cultura popular (CCP), los cuales prácticamente estaban abandonados, no recibían ninguna atención de parte de la institución por falta del recurso económico y que se daba prioridad a los alumnos de escuela y colegios del nivel medio.

Con el **VULCANO**, se comienzan a fortalecer aquellos Centros de Cultura Popular ubicados en la zona de influencia del PRALEBAH, con el propósito de completar la formación de los participantes del programa de alfabetización y educación básica y asimismo dar oportunidad a otros miembros de las comunidades.

En la actualidad, año de 2008, en Honduras existen “Centros de Cultura Popular” (CCP) dependientes de la Secretaría de Educación e integrados en las respectivas Direcciones Departamentales de Educación.

A través de ellos se ofertan actividades formativas en diferentes modalidades profesionales. Su currículo es una adaptación de los contemplados por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) a las necesidades educativas de la población adulta excluida del sistema.

Están ubicados en edificios públicos y cuentan con personal y equipamiento asignado por la Secretaría de Educación. Mediante el establecimiento de los oportunos convenios se contempla la participación de entidades locales, especialmente de las Municipalidades, tanto para mejorar su equipamiento y funcionamiento como para adecuar la oferta formativa a las demandas productivas del entorno.

En los Centros de Cultura Popular se desarrollan talleres ocupacionales de:

Corte y Confección	Panadería y Repostería
Carpintería	Cuero
Electricidad	Belleza y Cosmetología
Estructuras metálicas	Computación
Mecánica Automotriz	Manualidades
Cocina	Tallado de Madera, arte

A estos talleres asisten hombres y mujeres, se puede encontrar mujeres aprendiendo electricidad como varones aprendiendo repostería o corte y confección.

CENTROS DE CULTURA POPULAR

- ❖ C.C.P. Amanda Suazo (Departamento de Colón. Sabá)
- ❖ C.C.P. Melisa Anne Stok (Departamento de Colón. Sonaguera)
- ❖ C.C.P. El Paraíso (Departamento del Paraiso)
- ❖ C.C.P. José Trinidad Cabañas (Departamento de Yoro)
- ❖ C.C.P. Noel Lezama (Departamento de Comayagua)
- ❖ C.C.P. Ismael Hernández R. (Departamento de Atlántida. Tela)
- ❖ C.C.P. Ciudad España (Departamento de Francisco Morazán)
- ❖ C.C.P. Roger Leonel Medina (Departamento de Olancho)
- ❖ C.C.P. Santa Bárbara (Departamento de Santa Bárbara)
- ❖ C.C.P. Juan José Amaya (Departamento de Lempira)
- ❖ C.C.P. Santa Rita de Copán (Departamento de Copán)

La formulación de parte del Gobierno de Honduras de la “Estrategia de Reducción de la Pobreza” en el marco de la reconstrucción nacional tras la tragedia causada por el Huracán Mitch en 1998, renovó el interés de la Secretaría de Educación para fortalecer estos CCP solicitando a la cooperación externa el apoyo necesario.

Fruto de esta iniciativa es el Proyecto VULCANO iniciado en Honduras en el año 2003 con financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) de España con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Con la ejecución del VULCANO se está cumpliendo con uno de los compromisos planteados en las Conferencias Mundiales de Jontiem, Tailandia y la de Dakar, de proporcionar EDUCACIÓN A TODOS en el período 2003-2015, para los cuales Honduras ya está en proceso de planificación para desarrollar acciones afines con este planteamiento.

La atención a estos centros, inicia con la elaboración del currículo de formación ocupacional, para ello se realizaron varias jornadas de trabajo con profesores de algunos institutos técnicos, a los cuales primeramente se les explicó nuestro propósito y la población a quien sería dirigido el proyecto. El currículo fue validado y presentado al Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP.

A fin de proporcionar a los instructores, una herramienta didáctica que les permitiera ejecutar el proceso de enseñanza–aprendizaje, se contrató especialistas para la elaboración de los módulos de cada taller, obteniéndose 18 módulos

ocupacionales, los que fueron distribuidos entre los y las instructoras mediante una jornada de capacitación para el uso y manejo de los mismos, haciéndose énfasis en la necesidad de un proceso dinámico, participativo y práctico para una mejor adquisición de las competencias por parte de los educandos.

Para orientar el funcionamiento de los Centros de Cultura Popular, se elaboró un Manual de Funcionamiento, que contiene las normas, deberes, derechos y responsabilidades de cada uno de los actores del centro, igual se elaboró un Reglamento de Evaluación, juntamente con los cuadros de control de evaluaciones y de calificaciones finales.

De cada uno de los documentos, se hizo la suficiente reproducción, a fin de que cada uno de los miembros de los centros contara con sus propios documentos y desarrollara su trabajo con eficiencia.

Fortalecimiento

EL fortalecimiento a los Centros de Cultura Popular existentes ha consistido en:

Reparaciones y remodelaciones de las instalaciones físicas, acondicionamientos para la instalación de los diferentes talleres de cuatro CCP ya que habían sido instalados, sin tomar en cuenta los requisitos para ello.

Equipamiento y materiales para cada uno de los talleres.

Dotación de mobiliario para el área administrativa y talleres.



*José Trinidad Cabañas
Santa Rita de Yoro*

Con todo ello, algunos CCP han implementado otros talleres tal es el caso del **centro José Trinidad Cabañas de Santa Rita de Yoro** que impartía: corte y confección, belleza y carpintería, ahora cuenta con estructuras metálicas, cocina y repostería y computación, ampliándose el espacio físico, para el funciona-

miento de los mismos. Contándose con una buena demanda, por parte de la población; todo ello se ha logrado con el aporte del MEC-ESPAÑA, gestiones del personal, servicios de los alumnos, colaboración de la alcaldía y otras instituciones.



Alumnas participantes del taller de Belleza y Cosmetología



Alumnas participantes del taller de Corte y Confección

El Centro de Cultura Popular Amanda Suazo del municipio de Sabá Departamento de Colón, estaba completamente abandonado, ofrecía solamente talleres de belleza y corte y confección. Con la ayuda del Proyecto Vulcano y la alcaldía se remodeló completamente este centro,



implementándose los talleres de estructuras metálicas, cocina, repostería y computación. Actualmente es uno de los CCP con mayor espacio físico teniendo el personal como visión atender otras familias ocupacionales.



Alumnas participantes del taller de Belleza y Cosmetología

El Centro de Cultura Popular MELISSA ANNE STOK: Está ubicado en el municipio de Sonaguera Departamento de Colón, sus instalaciones físicas estaban bastante deterioradas, por lo cual fue necesario hacer una buena inversión, cubierta por Vulcano y la alcaldía. Los talleres de corte y confección, belleza y estructuras, se fortalecieron con nuevo equipo; debido al cambio del CCP actualmente tiene mayor demanda, motivando esto, a crear los talleres de computación y cocina. Además, este Centro de Cultura Popular, apoya a los alumnos del sexto grado de la escuela primaria, con el aprendizaje de un oficio.



Alumnas participantes del taller de Corte y Confección

Centro de Cultura Popular EL PARAISO:



Está ubicado en el municipio de El Paraíso, desde su inicio, ha servido el área de corte, belleza y electricidad. Con el Vulcano, se les fortaleció con equipo y así surgieron los talleres de cocina y Mecánica automotriz. Dado que las instalaciones físicas donde funciona, no pertenecen al Estado, ha sido difícil apoyarles en cuanto a remodelaciones; sin embargo por gestiones del personal del CCP, han logrado la donación de un terreno

para su construcción. Empero, a pesar de la falta del local, muchos jóvenes y adultos hombres y mujeres están siendo beneficiados con estos aprendizajes.

Centro de Cultura Popular NOEL LEZAMA:

Este Centro funciona en el municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua. Contaba con los talleres de corte, belleza y carpintería; a éstos se les apoyó con equipo y se crearon los talleres de computación y cocina.

Lamentablemente, el personal de este CCP no se empoderó del mismo, ni utilizó estrategias que motivaran a la población a aprender un oficio, por tal razón, actualmente se está retirando el equipo que fue donado, mismo que será trasladado a otro CCP que lo necesita.

CENTRO DE REHABILITACION PARA MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

En atención a la solicitud de apoyo a este centro y con el propósito de que las mujeres privadas de su libertad, tuvieran la oportunidad de aprender un oficio, que al finalizar su período de reclusión les permitiera insertarse al mercado laboral, se apoyaron los talleres de corte, manualidades, serigrafía, panadería y repostería y se crearon los de belleza y computación, proveyéndoles del equipo necesario.

Además de fortalecer los talleres con equipo, se planifican jornadas de capacitación al personal sobre el uso y aplicación de cada uno de los documentos elaborados para el funcionamiento de los CCP tales como:

- Módulos Ocupacionales.
- Manual de Funcionamiento.
- Reglamento de Evaluación.
- Cuadros de control de evaluaciones y de calificaciones.
- Certificados y Diplomas.

Capacitaciones con temática orientada a la formación Humana:

- Relaciones Interpersonales.
- Liderazgo.
- Valores.
- Autoestima.
- Género.
- La Familia.
- Actitud ante el trabajo.



Murales de temática orientada a la formación humana



Capacitación a Directores de los diferentes Centros de Cultura Popular

Capacitaciones orientadas al desarrollo Empresarial, como ser:

- Formación de Microempresas.
- Control de Calidad.
- Autosostenibilidad.
- Gestión.



Capacitación a Directores e instructores de los Centros de Cultura Popular



Momentos en que un enlace técnico brinda la capacitación a los Directores e instructores de los Centros de Cultura Popular

Acciones de seguimiento y acompañamiento a cada uno de los centros, a fin de conocer sus avances, logros, gestiones y debilidades para buscar en conjunto las alternativas de solución.

Realización de **jornadas de intercambio y de evaluación** al final del año, con la presentación de los productos y trabajos elaborados en los diferentes talleres.

El personal que labora en estos centros (instructores, vigilantes, aseadoras) es pagado en algunos casos por las Alcaldías municipales; las Direcciones Departamentales de Educación, han asignado el personal directivo y a través del presupuesto del PRALEBAH, se pagan algunos instructores, en otros casos, estos

son pagados por las cuotas mensuales de los alumnos, las cuales no sobrepasan los 100 lempiras (\$5.26).

CREACION DE NUEVOS CENTROS DE CULTURA POPULAR

Los logros alcanzados en los Centros de Cultura Popular, que son apoyados por promotores del PRALEBAH, despertó en otros promotores, su interés para beneficiar sus comunidades; asimismo, otros miembros de la comunidad y alcaldes analizaron, que la existencia de un centro de cultura popular viene a beneficiar a la población de escasos recursos y/o que no han asistido a la escuela, contribuyendo como una estrategia de reducción de la pobreza, en vista de que adquiridas las competencias ocupacionales, los egresados se insertan al mercado laboral o constituyen su microempresa.

Por lo anterior, se crea el Centro de Cultura Popular del Municipio de Tela, en el Departamento de Atlántida, **ISMAEL HERNANDEZ REDONDO**.

Este Centro, ubicado en la segunda planta de una escuela, exigió bastante trabajo de remodelación y por orientado hacia hostelería y turismo era necesario acondicionar las correspondientes áreas, como ser: restaurante, dormitorio, bar, recepción, etc., además hubo demanda para talleres de corte y confección, belleza, cocina y repostería, posteriormente para computación.



Taller de Cocina y atención en restaurante.

Contando con el financiamiento del MEC-ESPAÑA, se logró atender la remodelación de las instalaciones y la compra del equipo para los talleres mencionados; la población, pudo apreciar en la inauguración el equipamiento de los talleres, razón que les motivo a su participación en los mismos.

La Dirección Departamental de Educación, asignó el personal directivo y algunos instructores; el señor Alcalde Municipal, proveyó el vigilante y apoyó en las diferentes actividades, que contribuyeron a la promoción y crecimiento.

Cabe hacer notar, que cuando se crea este CCP, la escuela estaba a punto de ser cerrada; ya que tenía una matrícula raquítica, sin embargo con el funcionamiento del CCP, ha crecido ostensiblemente, en vista de que los alumnos específicamente los de sexto grado, tienen la oportunidad de asistir a algunos de los talleres y adquirir las competencias correspondientes. Estos alumnos en su mayoría, son de escasos recursos y difícilmente pueden continuar sus estudios; aprendiendo un oficio puede colaborar con su familia, además de ello, se evita se conviertan efufuturos vagos delincuentes.

El éxito de este centro, se debe en gran parte al empoderamiento y compromiso que la directora y los instructores han adquirido, quienes no miden el tiempo, ni esfuerzos para realizar un buen trabajo y beneficiar su población.

Además de atender los participantes en los talleres fijos, se beneficia a otra población, a través de los talleres móviles otros grupos en comunidades alejadas que no pueden asistir al CCP; para ello, se conforman Juntas de Apoyo, mismas que se responsabilizan por el cuidado del equipo, la asistencia de los participantes, así como la ejecución del taller. Los participantes aportan una pequeña cantidad de dinero, la que es utilizada para el pago del instructor cuando es de la comunidad o para los gastos en que incurre un instructor del CCP, para trasladarse a dichas comunidades. Esta modalidad, ha permitido apoyar especialmente a mujeres con talleres de corte y confección y repostería.

La labor desarrollada por el CCP es grande, sin embargo el espacio físico es insuficiente por lo que se esta analizando la posibilidad de obtener otro local con mejores condiciones, ya que tienen demanda para talleres de mecánica.

Las autoridades municipales, educativas y los responsables de la planificación y ejecución del Proyecto de la Bahía de Tela, están considerando la participación de este centro, en las acciones del proyecto por los resultados obtenidos por este personal.

CENTRO DE CULTURA POPULAR SANTA BARBARA



Esta CCP funciona en las instalaciones de un colegio técnico en vista de que no contaba con instalaciones físicas y además los docentes se comprometieron a realizar un trabajo como instructores de manera voluntaria para atender la población de jóvenes y adultos.

Se crearon los talleres de carpintería, cocina, repostería, belleza, corte y confección y computación.

El espacio que ocupan los talleres es muy reducido por lo que se ha solicitado la colaboración de la alcaldía municipal, actualmente se está haciendo una ampliación de segunda planta y se mejoraran las condiciones de los talleres que contribuirá a atender mayor matrícula.

De este CCP han egresado alumnas que actualmente tienen su propio negocio de belleza y otras de comida repostería

CENTRO DE CULTURA POPULAR ROGER LEONEL MEDINA

Funciona en el municipio de Salamá, Departamento de Olancho. Inicio el año anterior con los talleres de belleza, corte y confección y estructuras metálicas. Contó con el apoyo decidido del señor alcalde Municipal, que donó las instalaciones físicas, e hizo las reparaciones y remodelaciones respectivas; asimismo, gestionó el apoyo del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP, quien facilitó tres instructores, la Dirección Departamental de Educación, asignó a una profesora para que asumiera la dirección del centro.

Durante el año anterior, se observó un buen desempeño, las participantes manifestaron su alegría de estar aprendiendo un oficio, algunas de ellas, para el mes de septiembre, elaboraron varias prendas de vestir, como ser uniformes para alumnos de las escuelas y colegios, obteniendo un ingreso económico y para el período de clausura, las alumnas de corte confeccionaron sus propios trajes.

En el presente año, se sigue contando con el apoyo del INFOP para la ejecución de los talleres, así como el apoyo decidido de la alcaldía municipal.

CENTRO DE CULTURA POPULAR SANTA RITA DE COPAN

Al igual que el centro de Salamá, en la misma fecha se creó este centro de cultura popular, con el apoyo del Alcalde Municipal, quien hizo las diligencias y aporte presupuestario para reparar y remodelar las instalaciones físicas y pago de salario para instructores.

En el presente año, a través de la coordinación del PRALEBAH, se ha asignado presupuesto para la contratación del personal de los talleres de corte, belleza y estructuras metálicas; actualmente los talleres están siendo atendidos por nuevas instructoras, las que han demostrado su interés por mejorar el Centro y se cuenta con un buen número de participantes, con las cuales han realizado una serie de actividades que están mejorando el aspecto físico del CCP: estas alumnas que vienen de las aldeas, tienen que caminar grandes distancias pero el deseo de aprender un oficio les motiva a continuar.



Firma de convenios con Alcaldes Municipales



Capacitación a Directores de los diferentes Centros de Cultura Popular



Capacitación a Directores de los diferentes Centros de Cultura Popular

En vista de que este centro está ubicado en una zona aledaña a las RUI-
NAS DE COPÁN (zona turística) donde los productos de artesanía son de
gran valor, tienen la inquietud de crear un taller de tallado de madera.

CENTRO DE CULTURA POPULAR JUAN JOSÉ AMAYA

En el presente año, se inauguró este centro en uno de los municipios reti-
rados del departamento de Lempira, dado el interés manifiesto del señor Al-
calde se creó con seis talleres: corte, estructuras metálicas, electricidad,
mecánica, carpintería y computación.

Para el desarrollo de las competencias en los diferentes talleres se cuenta
con el apoyo del INFOP, en el acto de inauguración, el director regional expresó
su compromiso de apoyar facilitando los instructores.



Momentos previos a la inauguración del Centro de Cultura Popular Juan José Amaya

El Sr. Juan José Amaya Acompañado por el Sr. Carlos Mayordomo, momentos en que cortan la cinta para dar por inaugurado el Centro de Cultura Popular del Departamento de Lempira.



Mesa Principal, segundos antes de la inauguración Del Centro de Cultura Popular

La población de este municipio se siente grandemente agradecida por la ayuda que se está dando, ya que por estar retirados no han tenido oportunidad de aprender algo que mejore su condición de vida.



Equipo donado para el taller de Computación



Equipo donado para el taller de Corte y Confección



Equipo donado para el taller de Estructuras Metálicas

Participación Cultural realizada por los mismos pobladores momentos antes de dar por inaugurado el Centro de Cultura Popular del Municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira



Logros

El fortalecimiento y/o creación de nuevos centros de cultura popular han sido significativos en la vida de muchos hondureños y hondureñas, muchas familias han sido beneficiadas, han mejorado sus ingresos, obtenidos a través de los productos que elaboran ya sea en el Centro de Cultura Popular, en su pequeña empresa o por los ingresos que percibe como empleada.

A través de estos centros, se ha dado oportunidad de formación a hombres y mujeres con discapacidad; ninguna otra institución les abrió la puerta, sin embargo nuestros CCP han sido amplios y de esa manera muchos han egresado y ahora tienen su pequeño taller de corte o de belleza en su casa, obteniendo ingresos que fortalecen la economía familiar.

Las autoridades municipales reconocen la importancia y el apoyo que los CCP significan para sus comunidades, por tal razón establecemos alianzas con los alcaldes y se firman convenios de cooperación; obteniéndose de ellos: el pago de instructores, vigilante, mano de obra para las remodelaciones y también material.

Algunas Direcciones Departamentales de Educación contribuyen con el nombramiento de personal directivo e instructores.

El personal que labora en los Centros de Cultura Popular son personas comprometidas, con conocimiento en su área, con sensibilidad humana, dinámicos con espíritu emprendedor que les ha permitido crecer e identificarse en las comunidades.

La existencia de los Centros de Cultura Popular, complementa la formación de los participantes del PRALEBAH quienes al egresar del sexto nivel de Educación básica, cuentan o pueden contar con una herramienta de trabajo que les servirá para obtener los recursos y poder continuar estudios.

Los trabajos elaborados en los CCP, son reconocidos por las comunidades por lo que hay demanda de ellos y de esa manera los alumnos tienen la oportunidad de practicar su oficio y promocionarse.

La práctica que realizan los alumnos en fábricas, maquilas u otras instituciones ha sido una excelente estrategia para promocionar los centros, así como una oportunidad para obtener un empleo para nuestros alumnos.

Los Centros han venido a evitar la formación de maras o pandillas. Los jóvenes que desertan de las escuelas o colegios, son inscritos por las madres en un CCP, dedicando su tiempo a la adquisición de un oficio y convirtiéndose en entes productivos a la familia, especialmente en aquellos casos de madres jefes de hogar.

La estrategia utilizada en las capacitaciones para el personal de los CCP, la que se lleva a cabo por sectores, ha contribuido al intercambio de experiencias, conocer otros centros y tomar modelo para mejorar el propio, a través de estas experiencias se ha logrado la motivación del personal y por ende la aplicación de lo nuevo.

La ejecución de los talleres móviles abre oportunidades a las poblaciones retiradas de los municipios creando mano de obra en esas zonas que carecen de ello.

Dentro del presupuesto del PRALEBAH se tiene un renglón para pago de un número determinado de instructores, ello contribuye en parte a la sostenibilidad de estos centros de cultura popular.

En el año 2007 fueron beneficiados 2000 hondureños y hondureñas como se puede observar en el siguiente cuadro.

Centros de Cultura Popular	Talleres Ocupacionales									TOTAL
	Belleza	arte	Estruc. Metal.	Electr. cidad	Carpin aría	Compu- tación	Cocina Repos	Artesanía	Madera	
Amante Sueso	52	48				86				206
Jansel Hernández	56	62				144	14			296
Jose Trinidad Cabañas	142	44	68		32	98	20		16	420
Santa Rita de Copan			42							42
Santa Barbara	14	8					14			36
Ciudad España		16	14	8		30	24	20		110
Noel Lozama	15	6			5	45				71
El Paraíso	38	90	6	32		30	4			200
Roger Leonel Medina	44	38	20							102
Anna Melissa Stok	68	46	118			52	14			298
Móviles										222
TOTALES	428	378	206	38	37	485	90	20	16	2000

Datos estadísticos de los Diferentes Centros de Cultura Popular

En el presente año se ha superado la matrícula a 2.171 alumnos y alumnas.

Graduaciones



Alumnas participantes de los diferentes talleres que se ofrecen en el Centro de Cultura Popular del Municipio de Salamá, Departamento de Colón; momentos en que se les entrega su certificado de graduación.



Alumnas graduadas de los talleres del Centro de Cultura Popular del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón.

Dificultades

El personal de los Centros de Cultura Popular no cuenta con un acuerdo permanente que les garantice su estabilidad.

Los Centros de Cultura Popular no cuentan con un presupuesto propio que le permita satisfacer sus necesidades.

Algunos funcionan en locales no propios del estado, por lo que no se pueden hacer las remodelaciones que exigen los talleres.

Algunas alcaldías no son puntuales en el cumplimiento de sus responsabilidades, por lo que ciertas acciones se tardan en ejecutarse.

Conclusiones

La habilitación ocupacional que se sirve a través de los Centros de Cultura Popular, contribuye grandemente en mejorar la condición de vida de nuestros participantes.

Sin el aporte del MEC-ESPAÑA hubiese sido difícil alcanzar lo que hasta ahora se tiene.

Las acciones de capacitación, seguimiento y evaluación que se ejecutan por el Nivel Central han contribuido a la formación de instructores y a la integración de cada uno de los equipos que conforman los CCP.

La elaboración de manuales, módulos reglamentos y otros documentos constituyen el soporte directriz para el buen funcionamiento de los CCP

La alianza y aporte del INFOP a los CCP, les da la credibilidad a las competencias adquiridas.

El empoderamiento de esta actividad por parte de las autoridades educativas, personal técnico del nivel central y promotores del PRALEBAH ha sido clave para el buen funcionamiento de los centros.

La creación de un Centro de Cultura Popular, constituye una fuente de desarrollo para los municipios, comunidades y aldeas circunvecinas, por lo que se hace necesario contar con el apoyo externo, para poder crear otros centros beneficiando a muchos hondureños y hondureñas.



*Ms.c. Edy Yaneth Sabillón Reyes
Coordinación Técnica Nacional PRALEBAH.*



Grupos de Instructores en las Capacitaciones de los diferentes Centros de Cultura Popular.

*“No digas que no es posible.
Que ya no tiene solución,
Que todo está acabado.
No.
Empieza mañana de nuevo.
Y otra vez
Y otra vez”.*

Federico Mayor Zaragoza

En pie de paz (1998-2006)

Quito, 6 de diciembre de 1998



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE



República de Honduras
Secretaría de Educación